

Santiago Cabañero Masip 🥳 Presidente de la Diputación de Albacete O 18/07/2023 · o





OBJETO: EXPEDIENTE DE PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO PARA PROVEER DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE ARCHIVO, A TRAVÉS DE CONCURSO LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA LABORAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE. APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS, EXCLUIDOS/AS. Examinadas las actuaciones del expediente relativo al procedimiento de selectivo de estabilización de empleo para proveer dos plazas de Técnico/a Auxiliar de Archivo, a través de concurso libre, vacante en la plantilla laboral de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, teniendo en cuenta las atribuciones que le confiere el artículo 34.1.g) y h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria publicadas en el B.O.P. nº141 de 2 de diciembre de 2022, en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha, y supletoriamente, en las disposiciones contenidas en el Título I del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESOLUCIÓN.- Esta Presidencia dispone.- PRIMERO.- La admisión al referido procedimiento de selección de los aspirantes y las aspirantes que a continuación se relacionan:

ASPIRANTES ADMITIDOS O ADMITIDAS:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BERMEJO JOVER, MARIA ELENA	***3740*
2	CIFUENTES GARRIDO, ALEJANDRA	***8986*
3	CUETO GONZÁLEZ, EDITA	***1870*
4	DOMENECH MOLLÁ, MIGUEL	***6126*
5	GARCIA MARTINEZ, JUAN	***9688*
6	GONZALEZ SANTOS, BEATRIZ	***1691*
7	MAICAS BUENO, ALEXANDRA	***8423*
8	MONTES IBAÑEZ, CONCEPCION	***7415*
9	SANCHEZ ARNEDO, MARIA CARMEN	***7645*
10	SERRANO CORCOLES, BELEN	***9431*
11	TRUJILLO SAEZ, PALOMA VICTORIA	***2193*

ASPIRANTES EXCLUIDOS O EXCLUIDAS:

Ninguno/a

SEGUNDO.- Que se proceda a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios electrónico.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAC DD7Y TJLV 3WXE EFAL

Decreto Nº 3109 de 18/07/2023 "Admitidos/as dos plazas Técnico/a Auxiliar de Archivo. Estabilización concurso." - SEGRA 689235